

Escrito por Redacción

Domingo, 22 de Diciembre de 2019 16:08

---



Hacen llamado a las autoridades de la iglesia y al Estado a aplicar la ley contra los señalados.

Las fracciones parlamentarias del PAN y PRD en la Cámara de Diputados consideraron insuficiente el informe de Los Legionarios de Cristo sobre los abusos sexuales a menores que cometieron miembros de su congregación, coincidieron en que deben analizar a detalle las denuncias y fincar responsabilidades.

En entrevista con Milenio, el coordinador de la bancada del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, reprobó las conductas de los religiosos que dijo, traicionaron la confianza de las víctimas. Sostuvo que debe haber un análisis profundo de las denuncias y encontrar la reparación del daño.

Añadió que debe haber sanciones por parte de la Iglesia y el Estado contra los abusadores. “Las conductas son reprobables.

Los clérigos en falta traicionaron la confianza de las víctimas.

La Iglesia católica se solidariza con las personas violentadas, desarrolla protocolos de actuación inmediata ante autoridades civiles y su derecho canónico.

Deberá hacer un diagnóstico profundo e integral para prevenir estas faltas graves y su corrección inmediata y debe operar el Estado de derecho interno canónico y externo, sin excepción”, recalcó el líder parlamentario.

Lo anterior luego del informe de la congregación en el que señalan que 175 menores fueron abusados sexualmente por 33 sacerdotes, 60 de ellos por su fundador Marcial Maciel.

Te recomendamos: Marcial Maciel abusó de 60 menores: Legionarios Legionarios de Cristo aceptan 175 casos de abuso sexual a menores; 60 del padre Maciel Al respecto, la coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez, en entrevista aparte, sostuvo que el informe es insuficiente y urgió a las autoridades a investigar caso por caso y también si hay más víctimas para que los culpables sean procesados penalmente.

Escrito por Redacción

Domingo, 22 de Diciembre de 2019 16:08

---

“El informe no es suficiente, las autoridades deben tomar cartas en el asunto, primero para reexaminar las denuncias que han sido presentadas y determinar las responsabilidades penales de quienes los cometieron, quienes los encubrieron y de aquellos funcionarios públicos que permitieron la impunidad.

Las autoridades deben generar las condiciones para que, en caso de haber más víctimas, los responsables sean procesados si no existen más casos”, sostuvo la perredista.

Adicionalmente, dijo, se debe establecerse si la Iglesia católica, como asociación religiosa, tiene alguna responsabilidad; además definir un protocolo de prevención para ponerle fin a estos abusos que todavía persisten.

“No es suficiente que se reconozcan, durante muchos años las víctimas del Padre Maciel denunciaron sus abusos y ni el Vaticano ni las autoridades eclesiásticas ni las autoridades civiles en México actuaron con oportunidad.

El fundador de Los Legionario de Cristo murió sin ser sometido a un proceso. No se puede permitir que estos delitos queden en la impunidad”, subrayó Juárez.

En este contexto llamó a los legisladores de todas las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados y el Senado, para que se apruebe el dictamen de la iniciativa de ley para evitar que este tipo de delitos prescriban.

“Por casos como éste, resulta imprescindible que, a la brevedad, sea aprobado por el pleno de la cámara y, posteriormente por el Senado, el dictamen de la iniciativa que promovimos que determina la imprescriptibilidad de este tipo de delitos y las sanciones penales correspondientes para quienes actúan como encubridores de estos delitos” recalcó.